

INFORMACIÓN SOBRE MESA SECTORIAL DE JUSTICIA; PLAN DE FORMACIÓN DEL ICAP 2022

El pasado 11 de enero de 2022 se nos convoca a una comisión técnica de formación con la asistencia del equipo de modernización de la Administración de Justicia con el fin de presentar propuestas de actividades formativas específicas para el personal al servicio de la administración de justicia en Canarias y su posterior traslado al ICAP dentro del plan de formación para 2022.

Por parte de UGT se planteó nuestro desacuerdo con la celebración de dicha mesa, dada la falta de información al respecto de las partidas presupuestarias y coste de los cursos así como selección de profesorado y alumnado y muchas otras cuestiones que este sindicato denunció dado el ocultismo que el ICAP mantiene al respecto. Así mismo UGT fue el único sindicato que aportó propuesta de formación para el IML.

A pesar de ello, se nos convoca para mesa sectorial de negociación para el día e la fecha con presencia de la representante de la DG; Este sindicato observando que no se acompaña la información requerida y tan necesaria para valorar dicha propuesta envía un correo al equipo de modernización solicitando que ha falta de aportar la misma se interesaba la asistencia de algún miembro de la Dirección de ICAP que pudiera aclarar dichos extremos.

Iniciada la Mesa UGT reitera su disconformidad por la no asistencia de algún representante del ICAP y la no aportación de dicha documentación, aun así manifiesta que dado que se ha tenido en cuenta las mejoras interesadas por este sindicato aunque no en su totalidad acepta seguir con la negociación pues no está de acuerdo con el debate estéril que mantienen otros sindicatos considerando que no negociarían con esas condiciones Ugt al contrario manifiesta que los únicos perjudicados serían nuestros compañeros que son los receptores de dicha formación y la labor de UGT es siempre mejorar toda propuesta y luchar hasta el final por obtener los mejores resultados posibles y Así se ha conseguido;

- Elevar la propuesta de formación de 1 edición por curso a 2 ediciones
- Conseguir que se pueda acceder la totalidad de los cursos 7 en total para todos los Cuerpos generales sin excluir a los auxilios judiciales como pasaba en la propuesta inicial (no en el curso específico del IML)
- Aumentar el número de horas de 20 a 25
- Todos los cursos serán impartidos de modo on line
- Se acepta la propuesta del curso de IML hecha por UGT con 2 ediciones 25 horas y 50 alumnos por edición
- Se acepta la prioridad de cursos propuesta por este sindicato

Todo ello claro esta será remitido al ICAP que será en última instancia el devenir de dicha formación. Por nuestra parte solicitamos para el próximo año asistencia de la dirección de ICP así como aportación de información necesaria como valoraciones estadísticas apertura bolsa de profesorado presupuesto etc y por supuesto aumento de cursos un mínimo de 8 para cuerpos generales y 2 cursos a IML puesto que la formación del CEJ no resulta accesible a todos los miembros del IML más ediciones.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

28/01/2022

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
/ 600-755903

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
/ 629-519343

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275

MAIL.- ugtjusticiacanarias@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Twitter.- @CanariasUgt **FAX.-** 922349565@fax.gobiernodecanarias.org

Página 1 de 1